



POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 11 DIC. 2019

DECRETO D.S.M. N° 4350

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 21 de Octubre de 2019 por la Funcionaria, **KARINA RIVERA BAZURTO, Medico**, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O." a contar del 04.11.2019 al 29.11.2019 (20 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 20 días hábiles de la funcionaria **Karina Rivera Bazurto**, correspondiente al año 2019, con el de la anualidad del año 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaría.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/M/IA/ghs